



PAOT

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT/LPN-01/2011
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA
AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.".** -----

En la ciudad de México, D. F., siendo las 11:00 horas del día 28 de febrero del 2011, se reunieron en la sala de juntas de esta Procuraduría, ubicada en Medellín 202-6º. Piso, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, los servidores públicos y el representante de la empresa participante cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional No. PAOT/LPN-01/2011 "Servicio de Limpieza Integral para las Oficinas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F."-----

HECHOS

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, comunica con fundamento en los artículos 43 Fracción I incisos a), b) y c), de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción III, de su Reglamento y en apego al punto 6.2, de las bases del concurso, a los asistentes a este acto que: -----

Con fecha 24 de febrero de 2011 se llevó a cabo la Junta Aclaración a las bases a la que asistió la empresa Limpieza Patrics, S.A. de C.V. -----

Con fecha 25 de febrero de 2011 se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura a la cual asistió el representante de la empresa Limpieza Patrics, S.A. de C.V. determinando que su propuesta es susceptible de ser evaluada Técnica y Económicamente.-----

Posteriormente, se procedió a efectuar el análisis, cualitativo y detallado de la propuesta aceptada con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el numeral 6.2 de las Bases de Licitación, desprendiéndose lo siguiente: -----

Resultado del Análisis detallado de la documentación Legal y Administrativa.

Licitante: Limpieza Patrics, S. A. de C. V.-----

Se efectuó la revisión detallada de la documentación Legal y Administrativa presentada por la empresa, Limpieza Patrics, S.A. de C.V., consistente en la verificación del contenido de los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de propuestas encontrándose que estos **cumplen** cualitativa y cuantitativamente con lo solicitado en los puntos **4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3** de las bases de licitación además que: -----

EL representante legal de la empresa es el Sr. Beter Santiago Vázquez Mejía. -----

Su domicilio para recibir notificaciones en México, Distrito Federal: Niceto de Zamacois 91-1, Colonia Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco, C.P. 08200. -----

El objeto social de la empresa evaluada es: La decoración de interiores, limpieza y colocación de alfombras, pulido de pisos, colocación de loseta vinílica y decoración para oficinas administrativas, establecimientos comerciales, edificios y toda clase de inmuebles, así como la realización de todos los actos, negocios o actividades relacionadas con el objeto social, así como la **prestación de servicios de limpieza en general, jardinería y mantenimiento de jardinería**, la compra, venta importación y prestación de servicios de mantenimiento, reparación y limpieza de toda clase de bienes muebles e inmuebles. -----

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



PAOT

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT/LPN-01/2011
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA
AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F." -----**

Resultado de la evaluación detallada de la propuesta Técnica.

Documentación Técnica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 4.2. "Documentación Técnica" de las bases de licitación, así como de la Junta de Aclaración de Bases y al Dictamen Técnico emitido por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se desprende que cumple cuantitativa y cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta presentada por la empresa licitante **cumple técnicamente** -----

Documentación Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3. y 4.4. "Documentación Económica" de las bases de licitación, se desprende lo siguiente: -----

Propuesta Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, la empresa, Limpieza Patrics, S.A. de C.V., presentó el Cheque Certificado No. 0001495 del Banco Scotiabank Inverlat, S. A. por un monto de \$15,750.00, el cual cubre el 5% de la garantía de formalidad de su propuesta, conforme a lo solicitado en el punto 10.1 de las bases de licitación.-----

Asimismo, la convocante informa del importe de la oferta presentada por la empresa, Limpieza Patrics, S.A. de C.V., siendo esta la siguiente: -----

Razón Social	Unidad de medida	Precio Mensual	Importe
Limpieza Patrics, S.A. de C.V	Servicio	\$31,500.00	\$315,000.00

Derivado de lo anterior, la convocante informa que la empresa Limpieza Patrics, S.A. de C.V, cumple cuantitativa y cualitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante-----

Se informa al representante legal de la Empresa Limpieza Patrics, S.A. de C.V. que en el documento presentado como Anexo Cuatro, en el que manifiesta con escrito su propuesta económica, que en el párrafo que se refiere al periodo, existe un error consistente en haber puesto que el periodo comprendido es del 1 de febrero, debiendo ser 1 de marzo.-----

Se informa al representante legal de la Empresa Limpieza Patrics, S.A. de C.V. que su propuesta económica queda de la siguiente forma: -----

CONCEPTO	PRECIO MENSUAL	PRECIO TOTAL POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO (10 MESES)
Mano de obra	\$26,600.00	\$266,000.00
Materiales	\$4,200.00	\$42,000.00
Maquinaria y Refacciones	\$700.00	\$7,000.00
SUBTOTAL	\$31,500.00	\$315,000.00
I.V.A.	\$ 5,040.00	\$ 50,400.00
TOTAL	\$ 36,540.00	\$365,400.00 (Trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M. N.)



PAOT

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT/LPN-01/2011
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA
AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F." -----

Derivado de lo anterior, la convocante informa que la empresa Limpieza Patrics, S.A. de C.V. cumple cuantitativa y cualitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante-----

Por lo tanto, en cumplimiento a la normatividad establecida y a lo señalado en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al punto 6.2 de las bases, se procedió a invitar al C. Beter Santiago Vázquez Mejía, representante legal de la empresa participante a manifestar su conformidad en realizar las modificaciones descendentes de su oferta original, en razón de que la presentada, está por encima de los montos considerados en el presupuesto de esta Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, para el presente ejercicio, por lo que accediendo a tal petición hace las siguientes propuestas: -----

Propuestas descendentes	Empresa Patrics, S.A. de C.V.
Monto original sin IVA	\$315,000.00
Primera	\$311,500.00
Segunda	\$308,000.00
Tercera	\$304,500.00
Cuarta	\$301,000.00
Quinta	\$297,500.00
Sexta	\$294,000.00

Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso, se encuentra en condición de emitir el siguiente: -----

FALLO

Con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se procede a adjudicar el contrato para llevar a cabo el Servicio de Limpieza Integral para las Oficinas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F., por un monto total de **\$294,000.00** (Doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), a la empresa, Limpieza Patrics, S.A. de C.V., en razón de que los precios ofertados son convenientes para la entidad, por el periodo del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2011. -----

Se informa al licitante ganador que deberá presentar las constancias de adeudo de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, en un término no mayor a 15 días hábiles a partir de esta fecha y previo a la firma del contrato. -----

Asimismo, se hace del conocimiento al representante de la empresa, Limpieza Patrics, S.A. de C.V., que deberá presentar a la firma del contrato, la fianza del 10% del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado (IVA), así como las altas en el Seguro Social del personal que laborará en esta Procuraduría. -----



PAOT

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT/LPN-01/2011
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA
AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.".** -----

CIERRE DEL ACTA

Se cierra la presente acta a las 12:15 horas del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto, para su constancia y notificación.

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

Lic. Crescencio Delgado Flores
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

C. Moisés Herrera Mendoza
Representante de la Contraloría Interna en la PAOT

C. Román Gabriel Corona Muñoz
Representante de la Coordinación de Participación
Ciudadana y Difusión

Lic. Federico Huerta Beltrán
Representante de la Subprocuraduría
de Asuntos Jurídicos

C. Fernando Román Ocampo
Representante de la Subprocuraduría
de Asuntos Jurídicos

Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles
Representante de la Subprocuraduría
de Protección Ambiental

C. Santiago Vallejo Barranco
Representante de la Subprocuraduría
de Ordenamiento Territorial

Lic. Iván Godoy Hernández
Representante de la Coordinación
Técnica y de sistemas

POR PARTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE:

C. Beter Santiago Vázquez Mejía
Limpieza Patrics, S.A de C.V.









